SENA - CFP 689225
Radicacion Recibida
No:68-1-2019-010751
14/06/2019 02:43:54 P.M.
Destinatario: 689225

68-9225-101

Floridablanca,

Doctor
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Solicitud de adición a contrato N° CO1.PCCNTR.789918 de 2019 – Instructor de Resultados de Aprendizaje.

Cordial Saludo. Teniendo en cuenta que actualmente el señor Pedro Eduilfer Remolina López se encuentra ejecutando el Contrato Nº CO1.PCCNTR.789918 del 04 de febrero de 2019, cuyo objeto es *"Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada en resultados de aprendizaje etapa práctica en el centro industrial del diseño y la manufactura"*, con fecha de inicio del 06 de febrero hasta el 30 de octubre de 2019, del cual ejerzo como Supervisor, me permito solicitar respetuosamente, se realice una adición en valor y tiempo al contrato de la referencia, por un valor de **SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($6.132.900.oo)** y por un término de un (1) mes veinte (20) días, solicitud que fundamentamos en lo siguiente:

Durante la ejecución se detectó que en el segundo semestre de 2019, el volumen de Aprendices en Etapa Productiva para hacer visita de seguimiento de concertación de actividades, requerirá no sólo de este Instructor, sino de al menos dos más, para que en conjunto con los dos Instructores de planta designados en el equipo de Seguimiento a Etapa Productiva, se pueda cumplir con la meta de seguimientos que está directamente relacionada con la de certificaciones y se debe aprovechar todo el tiempo de la vigencia 2019 para este efecto.

En este orden, Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, cuenta con recursos para realizar adición aquí solicitada; por lo anterior solicito se efectúen los trámites y procedimientos administrativos necesarios para ello, realizando la adición en valor y tiempo previstos dentro del proceso de contratación.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Leonardo Andrés Núñez García
Supervisor de Contrato